

## **ANEXO IV: Criterio de corrección DEA**

### **INDICACIONES PARA LOS EVALUADORES DE LA EBAU EN RELACIÓN AL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA) (EBAU2024)**

De acuerdo con la Comisión Organizadora de la EBAU, se indican las siguientes pautas para la corrección:

1. Existen distintos tipos de dificultades específicas del aprendizaje, pudiendo concurrir más de uno en la misma persona, entre ellas:
  - a. **Dislexia**, dificultad específica en el aprendizaje de la lectura. Como consecuencia del déficit lector, suelen tener una expresión escrita con frecuentes errores ortográficos y fallos de expresión oracionales y textuales.
  - b. **Disgrafía/disortografía**, dificultad específica en el aprendizaje de la expresión escrita. Muestran una expresión escrita con frecuentes errores ortográficos y fallos de expresión oracionales y textuales.
2. Al corregir exámenes marcados con **DSLX** (dislexia/disortografía):
  - a. Debe corregirlo teniendo en cuenta que la persistencia o intensidad de los errores descritos asociados con la correspondiente dificultad no debe ser un agravante en la corrección, puesto que esos patrones de respuesta vienen explicados por su dificultad de aprendizaje.
  - b. Debe focalizarse la evaluación más en el fondo (contenidos) que en la forma (expresión).
  - c. Debe marcar los errores detectados (ortográficos y de expresión) a fin de poder aplicar el ponderador correspondiente, así como para resolver posteriormente las dudas o reclamaciones que pudieran producirse.
3. Además de tener en cuenta las consideraciones anteriores, se efectuará la siguiente compensación en la calificación de los exámenes marcados con **DSLX**: la penalización aplicable según los criterios generales de corrección por errores ortográficos y de expresión se reducirá, multiplicándola por un factor 0,2.

Por ejemplo, si un examen marcado con DSLX tiene 7,2 puntos y una detracción estándar de 0,8 puntos por esos errores, esta será de  $0,8 * 0,2 = 0,16$ , y la nota final  $7,2 - 0,16 = 7,04$ .

4. Algunas especificaciones sobre los tipos de error son las siguientes:

<b>Tipo de error</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Condicionantes (más errores con...)</b>
ortográfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adición, omisión o sustitución de letras o sílabas</li> <li>• Junta o separa palabras inadecuadamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más en palabras de ortografía arbitraria</li> <li>• Más en palabras largas</li> <li>• Más en palabras de uso infrecuente</li> </ul>
expresión escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Error gramatical y de puntuación</li> <li>• Mala organización del párrafo y del texto</li> <li>• Ambigüedad y falta de precisión en la expresión de ideas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más en textos de desarrollo que en respuestas cortas o semiestructuradas</li> <li>• Más en la expresión de conceptos abstractos y complejos</li> </ul>